

PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO “Huércal de Almería”

BASES:

- 1º- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años.
- 2º- El tema será Huércal de Almería.
- 3º- Se admitirá cualquier técnica fotográfica tanto en blanco y negro como en color, y montada en soporte rígido de 40 x 50 cm.
- 4º- Se adjuntará la imagen en soporte digital.
- 5º- No se admitirán fotografías premiadas en otros concursos.
- 6º- Cada autor puede presentar un máximo de dos fotografías.
- 7º- El autor adjudicará a su obra un título. A ella se adjuntará un sobre cerrado, figurando en el exterior el título de la fotografía y en el interior una fotocopia del D.N.I., dirección actual y teléfono de contacto.
- 8º- Los trabajos serán numerados por orden de entrega.
- 9º- El Presidente Honorífico del Concurso será el Presidente de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería. El jurado estará compuesto por profesionales del municipio y constará de un número impar con un mínimo de tres personas. Hará de Presidente el de mayor edad y de Secretario el más joven.
- 10º- Se establecen los siguientes premios:
 - Primer Premio: 300 euros.
 - Segundo Premio: 250 euros.
 - Tercer Premio: 200 euros.

Los premios serán objeto de las Retenciones Fiscales correspondientes.

- 11º- La selección se hará por puntuación secreta de 1 a 10 puntos de todas las obras.
- 12º- Las obras deberán ser presentadas desde el 1 al 30 de Noviembre en horario de 10:00 a 13:00h, en Candil Radio, Centro Cultural Cortijo Moreno, C/ La Molineta s/n. (Huércal de Almería).
- 13º- La lectura del Acta del Jurado se realizará el 14 de Diciembre de 2012 a las 20:00 h. en el Centro Cultural Cortijo Moreno (C/ La Molineta s/n).
- 14º- En el mismo lugar quedarán expuestas todas las obras presentadas los fines de semana de Diciembre de 2012.
- 15º- Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Huércal de Almería.
- 16º- La obras no premiadas podrán ser retiradas desde el 8 al 11 de Enero de 2013 en las dependencias de Candil Radio.
- 17º- Las obras no retiradas en ese plazo, se considerarán donadas al Ayuntamiento de Huércal de Almería, organizador del certamen.
- 18º- El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de estas Bases.
- 19º- La decisión del Jurado será inapelable.
- 20º- El Ayuntamiento, no se hace responsable de pérdidas de obras ni deterioros.
- 21º- La Organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

ORGANIZA:
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA
-ÁREA DE CULTURA-